

POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La dirección de CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR, entendiendo la importancia de una adecuada gestión de la información, se ha comprometido con la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos, todo enmarcado en el estricto cumplimiento de las leyes y en concordancia con la misión y visión de la entidad.

Para la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR, la protección de la información busca la disminución del impacto generado sobre sus activos, por los riesgos identificados de manera sistemática con el objeto de mantener un nivel de exposición que permita responder por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la misma, acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados.

De acuerdo con lo anterior, esta política aplica a la Entidad según como se ha definido en el alcance del SGSI, sus funcionarios, contratistas, otros terceros y ciudadanía en general, teniendo en cuenta que los principios sobre los que se basa el desarrollo de las acciones o toma de decisiones alrededor del SGSI estarán determinadas por los siguientes objetivos de seguridad:

- a) Minimizar el riesgo de seguridad de la información en las funciones más importantes de la entidad.
- b) Cumplir con los principios generales de seguridad de la información (confidencialidad, integridad y disponibilidad).
- c) Mantener la confianza de sus grupos de interesados (funcionarios, contratistas, terceros y ciudadanía en general).
- d) Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los funcionarios, contratistas y terceros de CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR e) Promover la mejora continua en seguridad de la información.

Aplicabilidad: Esta política aplica a toda la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR, sus funcionarios, contratistas, terceros y ciudadanía en general.

Nivel de cumplimiento: Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad deberán dar cumplimiento un 100% de esta política general.

Nota: Política extraída del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) de la entidad